



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA

"2020 año del General Manuel Belgrano".-

REGISTRO OFICIAL

16 MAR 2020

Expediente N° 1310/2020.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que a través de los presentes actuados la Dirección del Hospital Irurzun solicita la designación del Sr. PABLO ANDRES PEÑA para cubrir el cargo vacante por jubilación de Elida Godoy, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que existe un cargo en Personal Técnico Clase 3, Categoría 10, con 48 horas semanales, Jurisdicción 1110121000, Salud Pública, Programa 01.04 – Hospital Irurzun, por jubilación de Elida Godoy.-

Que de accederse a lo solicitado, el trabajador PABLO ANDRES PEÑA, D.N.I N° 25.974.581, Clase 1977, quien se desempeñó como Personal Reemplazante.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Designase a partir del 03/02/2020 y hasta que el Departamento Ejecutivo lo disponga, y/o hasta el correspondiente llamado a concurso, con carácter interino, al Sr. **PABLO ANDRES PEÑA, D.N.I N° 25.974.581**, Clase 1977 como Personal Técnico Clase 5, Categoría 4, con 48 horas semanales, Jurisdicción 1110121000, Programa 01.04 –Hospital Irurzun.-

ARTICULO 2°: - El gasto es imputable a la Partida 1.1.1.3 PERSONAL TECNICO, de la Cat. Prog. 01.04 Hospital Irurzun, F.F. 110 Tesoro Municipal, Jurisdicción 1110121000 Salud Pública, del Presupuesto de Gastos 2020.-

ARTICULO 3°: - Registrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tomen conocimiento; Salud Pública, Dirección del Hospital Irurzun, Contaduría, Tesorería, cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 606

MRDV

Lic. Ruth Kalle
Secretaria de Salud
Municipalidad de Necochea

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL